



CARTA DE INSCRIPCIÓN
DOMINGO 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
REUNIÓN N° 13

INSCRIPCIÓN HASTA LAS 11 HS. DEL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2.021

TURNO N° 1 CLÁSICO "POLLA DE POTRANCAS" 1.600 METROS - CAT.INTERIOR

Potrancas SPC de 3 años. Peso: 56 kilos
Premios \$ 77.000; \$ 15.400; \$ 7.700; \$ 3.850.
Boletos a ganador \$ 3.500; juego obligado \$ 3.500.

TURNO N° 2 CLÁSICO "REPÚBLICA DE CHILE" 2.000 METROS - CAT.INTERIOR

Todo caballo SPC de 4 años y más edad. Peso: por edad. Escala de peso: 4 años, 60 kilos; 5 años y más edad, 61 kilos. Hembras descargo de 3 kilos.
Premios \$ 90.000; \$ 18.000; \$ 9.000; \$ 4.500.
Boletos A Ganador \$ 3.500; Juego Obligado \$ 3.500.

TURNO N° 3 CLÁSICO "CONFRATERNIDAD ARGENTINO - CHILENA" 1.100 METROS - CAT.INTERIOR

Todo caballo SPC de 4 años y más edad. Peso por edad. Escala de peso: 4 años, 59,5 kilos; 5 años y más edad, 60 kilos. Hembras descargo de 3 kilos.
Premios: \$ 42.000; \$ 8.400; \$ 4.200; \$ 2.100.
Boletos a ganador \$ 3000; Juego obligado \$ 3.000.

TURNO N° 4 1.100 METROS - CAT.INTERIOR

Machos SPC de 4 años y más edad que no hayan ganado en distancias de 1000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Peso: 4 años, 57 kilos; 5 años, 55 kilos; 6 años y más edad 53 kilos.
Premios: \$ 22.000; \$ 4.400; \$ 2.200; \$ 1.100.
Boletos a ganador \$ 2.000. Juego obligado \$ 2.000.

TURNO N° 5 1.300 METROS - CAT.INTERIOR

Hembras SPC de 4 años y más edad que no hayan ganado en distancias de 1000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Peso: 4 años 57 kilos; 5 años 55 kilos; 6 años y más edad 53 kilos.
Premios: \$ 22.000; \$ 4.400; \$ 2.200; \$ 1.100.
Boletos a ganador \$ 2.000. Juego obligado \$ 2.000.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



Instituto Provincial de Juegos y Casinos HIPÓDROMO DE MENDOZA

TURNO N° 61.500 METROS - CAT.INTERIOR

Todo caballo SPC de 4 años y más edad, ganadores de 3 ó más carreras, en distancias de 1000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Peso: 54 kilos, recargo de 1 kilo sobre la base, recargo de 1 ½ kilo a los ganadores de clásicos y/o especiales; las yeguas descargarán 3 kilos; peso máximo 60 kilos; (aprendices sin descargo).

Premios: \$ 35.000; \$ 7.000; \$ 3.500; \$ 1.750.

Boletos a ganador \$2.500 juego obligado \$2.500.

TURNO N° 7 1.300 METROS - CAT.INTERIOR

Hembras SPC de 4 años y más edad ganadoras de 1 ó 2 carreras, en distancias de 1000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Peso 4 años, 57 kilos; 5 años, 55 kilos; 6 años y más edad 53 kilos, recargo de 2 kilos a las ganadoras de 2 carreras.

Premios: \$37.000; \$7.400; \$3.700; \$1.850.

Boletos a ganador \$2.500; juego obligado \$ 2.500.

TURNO N° 8 1.600 METROS - CAT.INTERIOR

Machos SPC de 4 años y más edad, ganadores de 1 ó 2 carreras, en distancias de 1000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Peso: 4 años, 57 kilos; 5 años, 55kilos; 6 años y más edad 53 kilos, recargo de 2 kilos a los ganadores de 2 carreras.

Premios: \$37.000; \$7.400; \$3.700; \$1.850.

Boletos a ganador \$2.500; juego obligado \$2.500.

APERTURA DE CARTAS: hasta el miércoles 8 de Septiembre del 2.021a las 11hs.

COMPROMISOS DE MONTAS: Lunes 13 de Septiembre del 2.021 hasta las 11hs.

PROGRAMA SUJETO A MODIFICACIONES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE CARRERAS, SI EL PROTOCOLO ACTUAL SE MODIFICA

IMPORTANTE:

*SE RECUERDA QUE LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA LAS ANOTACIONES DE SUS EJEMPLARES SON;

- FORMA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL HIPÓDROMO DE MENDOZA.

- MEDIANTE MAIL A scarrerashipodromodemendoza@gmail.com

*SE LE SOLICITA A TODOS AQUELLOS PROFESIONALES QUE ANOTEN DE OTRAS PROVINCIAS QUE DEBEN ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE SU PATENTE AL DÍA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA CABALLERIZA DECLARADA.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



Instituto Provincial de Juegos y Casinos HIPÓDROMO DE MENDOZA

*PARA CUALQUIER CONSULTA PUEDE COMUNICARSE AL (0261) 4285533.

1-Todas las carreras se darán por conformadas con los ejemplares inscriptos que la Comisión de Carreras considere conveniente. En todas las carreras se deberá presentar la documentación filiatoria reglamentaria. Cualquier modificación a las condiciones impuestas en esta carta de inscripciones será resuelta por la Comisión de Carreras.

2- En todas las carreras Categoría Interior y extraoficial que la Comisión de Carreras considere conveniente habrá control antidoping.

3-Los premios, comisiones y fletes se abonarán una vez conocido el resultado de los análisis antidoping.

4-En todas las carreras de llamada se aplicará la siguiente escala de premios: a) de correr hasta seis (6) caballos se pagará primero, segundo y tercer puesto; de correr hasta cinco (5) caballos se aplicará un 30% descuento sobre los premios originales y se pagará primero, segundo y tercer puesto; de correr hasta cuatro (4) caballos se aplicará un 30% de descuento sobre los premios originales y se pagará primero y segundo puesto; de correr tres caballos se aplicará un descuento del 30% sobre los premios originales y se abonará al primero únicamente. Queda aclarado que en las carreras exclusivas para SPC nacidos en 2018, el descuento sobre los premios cuando corran hasta cinco (5) caballos será del 20%. Esta escala rige hasta diciembre de 2021.

5- Se pagará ayuda de combustible de acuerdo a la siguiente escala:

De 100 a 200 kilómetros: \$ 1000; de 201 a 400 kilómetros: \$ 2000; de 401 en adelante \$ 3000.

6-Las carreras programadas en 1.000 metros cambiarán de distancia, de acuerdo al siguiente esquema: si corren hasta siete (7), 1.000 metros; si corren más de ocho (8), 1.100 metros; si corren doce (12) o más, 1.200 metros. Las carreras programadas en 1.100 metros se disputarán, si corren doce o más, en 1.200 metros.

7-El ingreso a veterinaria será de una hora y media antes del horario estipulado.

8-El valor del seguro de jockey variará según la cantidad de caballos inscriptos en cada Reunión Hípica.

SUJETA A APROBACIÓN DEL DIRECTORIO Y/O PRESIDENCIA DEL IPJyC

*PREMIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"